

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8958
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER227

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE					
COE	24	MOVIL	08	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC					
FECHA	12 de Enero de 2016	HORA	09:51	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.					
DIRECCIÓN	Carrera 7No. 1 F - 24 <i>Acceso principal (Carrera 6 No. 1D-81)</i>			ÁREA DIRECTA		0.01 Ha			
SECTOR CATASTRAL	Las Cruces			POBLACIÓN ATENDIDA		4			
UPZ	95 – Las Cruces			FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	2
LOCALIDAD	3 – Santa Fe			PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0032WRDM			OFICIO REMISORIOS		CR-23161			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, se localiza en la Manzana 15 - Lote 24 - del Sector

DI-8958

Página 1 de 8

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe, Código de Sector 003202, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD (Ver Figura No. 1).


El Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo; por lo anterior para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para este sector por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

4. DESCRIPCIÓN ACTUAL Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER No. 2016ER227, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de Enero de 2016 a las viviendas emplazadas en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe. Este predio cuenta con cerca de 15 unidades residenciales, construidas bajo el sistema de construcción de la época, que consta de un solo nivel en muros de adobe y mampostería confinada mediante elementos de madera rolliza, con cubierta tipo pesada a dos aguas, en teja de arcilla cocida, con cielo raso en algunos casos de esterilla de guadua con recubrimiento en la cara interior en mortero pobre. Las viviendas se organizan en pasajes a ambos costados del lote y es muy probable que en su estructura se compartan muros de cerramiento. Si bien la tipología arquitectónica es la misma, en la parte oriental, en el Interior 2, los muros de cerramiento sobresalen de los muros de cerramiento de las viviendas aledañas.

De acuerdo con la información catastral, la construcción data del año 1950 y según el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, fue declarado bien de Interés Cultural de orden distrital.

Para el presente informe, se evalúa desde la parte exterior las fachadas de todas las viviendas y se tiene ingreso al interior 2 de la agrupación, que se ubica en el último predio del costado nororiental. Desde la fachada y al interior de esta unidad habitacional se evidencia una grieta de tendencia vertical en uno de los muros de

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-IT-03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

cerramiento, de abertura cercana a 1.0 milímetro y longitud aproximada de 0.8 metros (ver fotografía 3), razón por la cual los residentes de la agrupación, implementaron un apuntalamiento de este elemento mediante parales de madera instalados perpendicularmente a la grieta, con el fin de estabilizar el muro y evitar el avance de esta lesión (ver fotografía 4). La residente de este inmueble, la señora Luz Mary Guevara manifiesta que esta lesión está presente desde hace varios años y no ha observado un avance significativo en la misma. Al interior de la vivienda pese a que hay un desgaste normal de la edificación, no se observa algún riesgo inminente de colapsos parciales frente a la acción de cargas normales de servicio.

En general y desde el exterior se observa que las casas presentan lesiones de tipo físico como humedades, desprendimientos menores de la capa de recubrimiento de muros entre otros.

Entre las posibles causas de las lesiones evidenciadas en la edificación, se tiene la falta de mantenimiento preventivo a lo largo de los años así como la vetustez de los inmuebles, lo cual sumado a las múltiples deficiencias constructivas, pudo haber favorecido a la aparición de la grieta evidenciada.

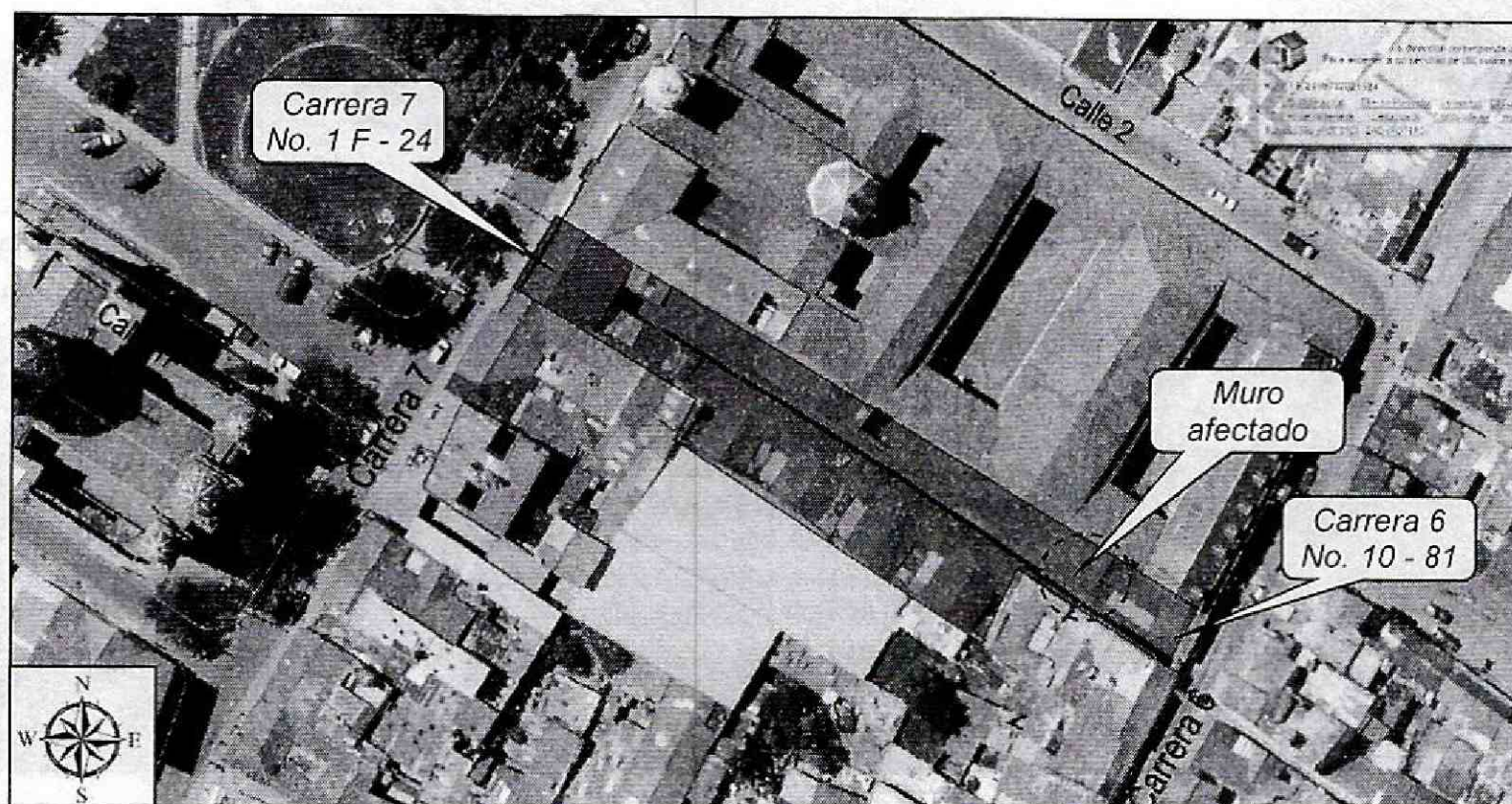
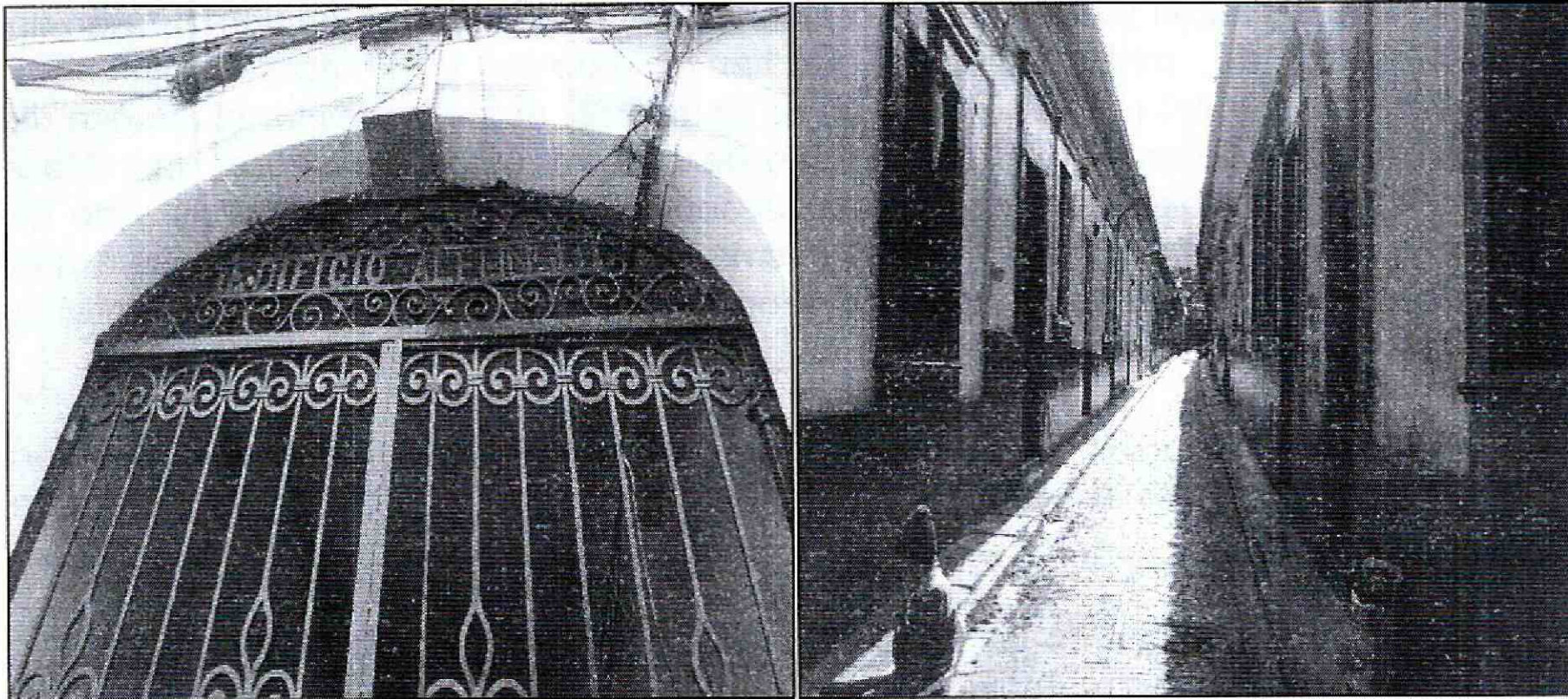


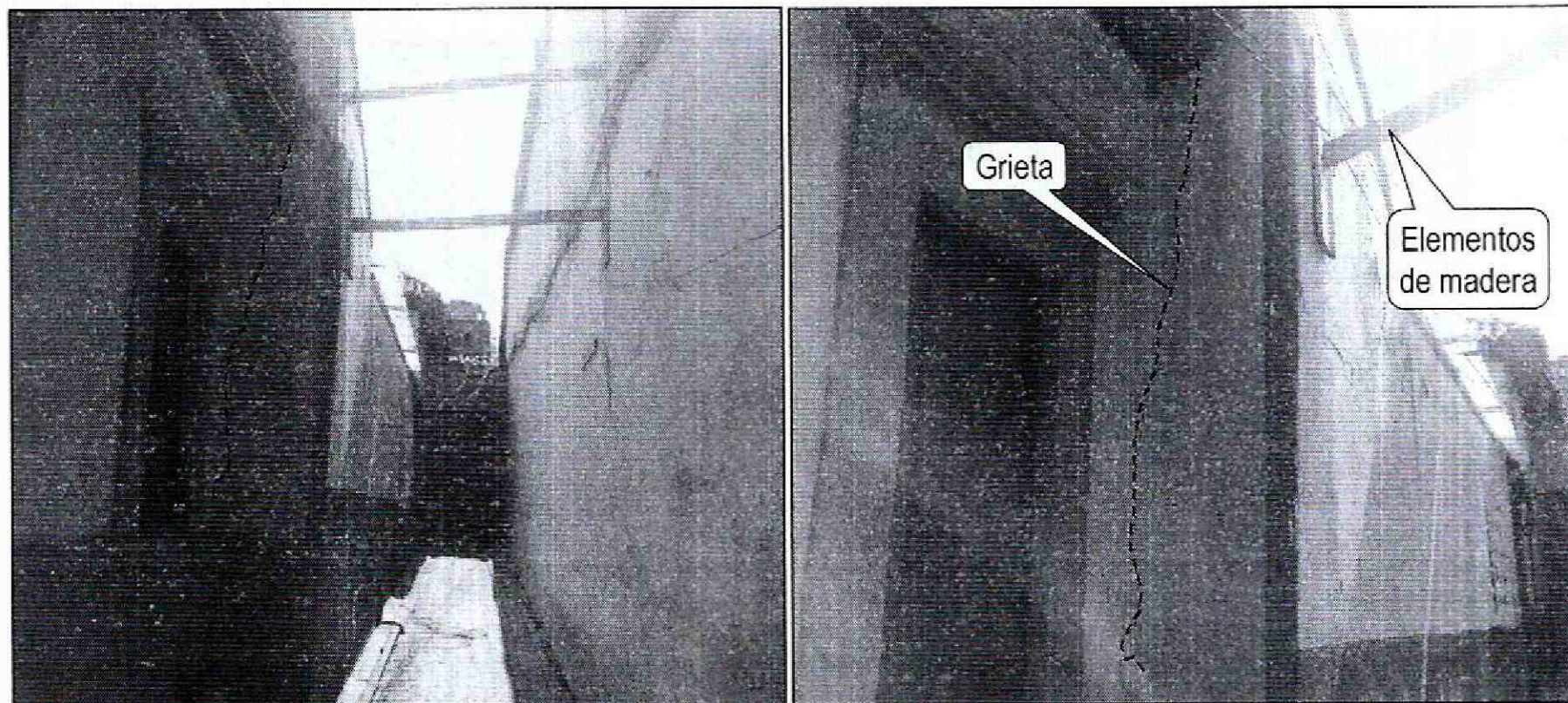
Figura 1. Localización de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 7 No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe. El predio cuenta con dos entradas, una por la Carrera 7 y la otra por la Carrera 6

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

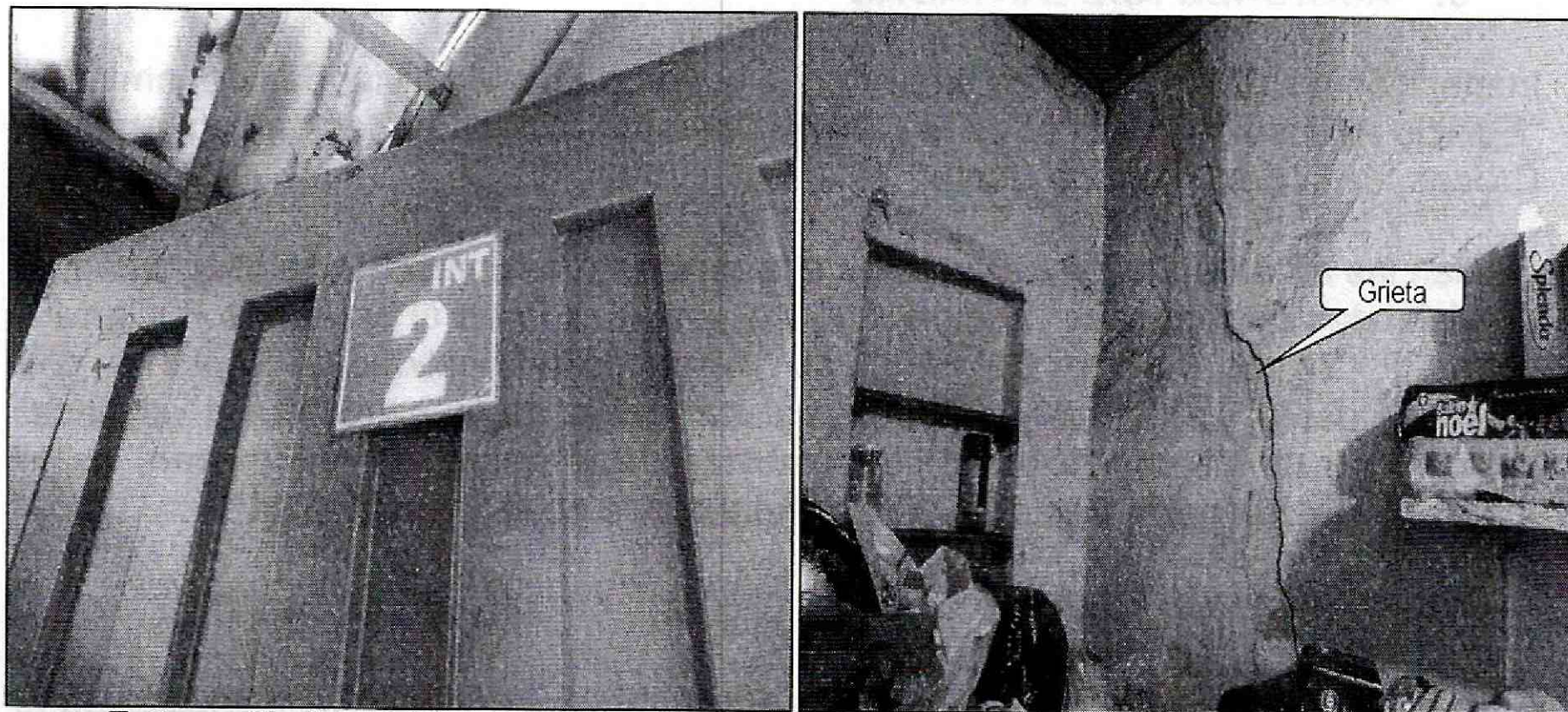


Fotografía 1 y 2. Fachada principal de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe



Fotografía 3 y 4. Vista de la grieta evidenciada en el interior 2 de la agrupación de casas en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 5 y 6. Vista de la grieta desde el interior del Interior 2 de la agrupación emplazada en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2016ER227 del 12/01/2016

No.	POSIBLE PROPIETARIO (Catastro)	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Hospital San Antonio De Pauda	Carrera 7No. 1 F - 24 Sector Catastral Las Cruces Localidad de Santa Fe	60	50	10	Grieta en muro perimetral del interior 2 de la agrupación de viviendas evaluada

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUÁL?	Afectaciones en uno de los muros perimetrales del Interior 2 del predio de la Carrera 7No. 1 F - 24
----	---	----	--------	---

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Avance de las lesiones observadas, debido a la falta de mantenimiento y de obras para la rehabilitación del elemento afectado, lo que se traduciría en colapsos parciales frente a cargas dinámicas tipo sismo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la agrupación de viviendas denominada "Edificio Alfonso" emplazado en la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe.
- Se dan las recomendaciones verbales a la residente del interior 2 de la agrupación de viviendas denominada "Edificio Alfonso" emplazado en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe, con el fin de dar a conocer el estado actual de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad del inmueble. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad del Interior 2 que hace parte del "Edificio Alfonso" emplazado en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio producto de la grieta evidenciada en uno de los muros de cerramiento.
- La estabilidad en general de la agrupación de viviendas denominada "Edificio Alfonso" emplazado en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe, no se encuentra comprometida en la actualidad, por la grieta evidenciada en el Interior, sin embargo de no implementarse de manera inmediata labores para el mantenimiento y mejoramiento de las viviendas, podría generarse compromiso en la estabilidad frente a cargas dinámicas tipo sismo.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta pruebas técnicas y/o estudios de análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías Locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir en esta edificación, debido a que no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables, administradores y/o propietarios del Edificio Alfonso emplazado en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los funcionarios que atendieron la visita.
- Las inspecciones técnicas adelantadas por IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones, ni tienen como fin establecer juicio de responsabilidades sobre afectaciones en predios privados.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento, es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES


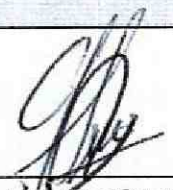
- A los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe, se recomienda adelantar de manera inmediata las labores de primeros auxilios, para proceder a realizar los estudios de patología estructural y vulnerabilidad sísmica que permitan arrojar la metodología más adecuada para la restauración, rehabilitación y/o adecuación funcional conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 606 de 2001 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Estas obras deberán garantizar

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

la estabilidad del bien inmueble ante cargas normales de servicio y cargas dinámicas.

- Al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y a la Alcaldía Local de Santa Fe, hacer un seguimiento de las condiciones de estabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, de acuerdo con el Decreto 070 de 2015, en el numeral 21 del Artículo 6 que enuncia *“Articular con los Alcaldes Locales, acciones para la protección y conservación de inmuebles, sectores, barrios, bienes muebles de interés cultural de su jurisdicción y comunicarles cualquier práctica contraria a los comportamientos contenidos en el artículo 104 del Código de Policía de Bogotá, D.C, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya”*
- A los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 7No. 1 F - 24, en el Sector Catastral Las Cruces, de la Localidad de Santa Fe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de cada una de las viviendas e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró	
	
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND	
<i>Profesional Especializado Código 222 Grado 23</i> <i>Coordinación de Asistencia Técnica</i>	
13.2 Revisó	
	
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	